

la presencia de “rostros” homosexuales que pueden desarrollar su labor profesional sin problemas en los medios.

La disminución de la cobertura no implicó, en todo caso, una menor calidad en el tipo de tratamiento, pues cada vez las minorías sexuales son consideradas sin recurrir a estereotipos y, lo más importante de todo, con la posibilidad de rebatir dichos o acciones homofóbicas de terceros.

Igualmente variados medios abrieron como nunca sus líneas editoriales al debate político sobre derechos de las minorías sexuales mediante sus secciones de columnas de opinión y/o cartas al director, situación explicable por el clima electoral.

II HOMOFOBIA CULTURAL EN CHILE: ESTUDIOS Y ENCUESTAS

La mayor diversificación de los discursos en torno a las minorías sexuales, y la respectiva ampliación de los debates en espacios públicos y privados, permitió que variadas encuestas ciudadanas efectuadas en el 2005 consideraran nuevamente entre sus contenidos a tal realidad.

El número de investigaciones mermó, empero, de 10 en el 2004, a cuatro en el 2005, aunque es superior al 2003, cuando se registraron tres.

Ello no implica, bajo ningún punto de vista, que bajó el interés socio-académico en relación a este tópico, pues en todos los estudios que abordaron en el 2005 el fenómeno de la discriminación, la categoría de minorías sexuales estuvo cubierta.

La merma se relaciona más bien con una baja en los debates públicos en torno al tópico general de la discriminación en el 2005, en específico a lo referente a la cobertura mediática que fue menor a la del 2004.

Lo importante para el movimiento homosexual es, entonces, la presencia de una consolidación de las consultas socio-académicas en torno a las orientaciones sexuales, toda vez que los estudios sobre la discriminación ya tienen internalizada la inclusión de las minorías sexuales, lo cual no ocurría hasta antes del 2002.

La trascendencia de este tipo de investigaciones radica en que permiten conocer los cambios que a nivel de la ciudadanía en general se vienen experimentado en relación a las minorías sexuales, revelando percepciones amplias que van más allá de los casos concretos de homofobia catastrados en el segundo capítulo de este informe.

Estos estudios miden, en consecuencia, lo que fue denominado en nuestro II Informe Anual de Derechos Humanos como **“homofobia cultural”**, entendida como *“las percepciones y opiniones negativas sobre quienes son identificados como homosexuales o transgéneros, o sobre quienes apoyan los derechos de tal grupo social, y que se expresan en el nivel macro de una determinada sociedad, región o país. En otras palabras, es la opinión pública”*.

La evaluación mediante encuestas de la **“homofobia cultural”** es el factor que posibilita no sólo explicar los casos concretos de homofobia (despidos, sanciones, agresiones, etc), sino también conocer como la sociedad va cambiando, pese a que las estructuras de los tres poderes del Estado, sumada a la Iglesia Católica, suelen estancarse o demorarse más en implementar desde las políticas públicas medidas acordes con las transformaciones.

En términos generales los estudios del 2005 explicitaron la baja sostenida que experimenta la **“homofobia cultural”** desde 1997, al tiempo que abordaron esta realidad con nuevos enfoques, resaltando un estudio del gobierno que evaluó a las minorías sexuales en función de categorías positivas y evidenció un mayoritario respaldo a las sanciones contra los actos discriminatorios.

Una investigación de la Universidad Diego Portales vino a demostrar una vez más, en tanto, que las nuevas generaciones y las mujeres son menos homofóbicas que los adultos mayores y los hombres, mientras un estudio de la empresa MORI analizó por primera vez la percepción sobre las minorías sexuales al interior de las familias.

El Consejo Nacional de Televisión arrojó, por último, que la mayoría de los ciudadanos está a favor de la transmisión de contenidos ligados a la diversidad sexual.

1.- GOBIERNO

La encuesta más novedosa del año fue la efectuada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y la empresa Ipsos, por cuanto abordó a las minorías sexuales de una manera que hasta ahora no había ocurrido.

Las consultas evaluaron a variados sectores discriminados a partir de características positivas, y no negativas o de posturas frente a derechos sociales, culturales y/o legales, cuales habían sido los enfoques principales de las investigaciones pasadas efectuadas por otras instancias.

En efecto, los pobres, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los indígenas, los inmigrantes ecuatorianos y peruanos y los homosexuales, fueron evaluados con calificación de uno a siete en seis características: trabajadores(as), honrados(as), fuertes, bonitos(as), pacíficos(as) y capaces.

Como promedio total, los homosexuales fueron el antepenúltimo sector peor evaluado, con un 5.28, sin embargo, esa calificación no es negativa, pues está dentro del ámbito de lo “bueno”, lo cual hubiera sido impensable a comienzos de los 90.

Los mejores promedios obtenidos por los homosexuales se relacionaron con la características de “capaces” (5.8), trabajadores (5.6) y honrados (5.2), mientras las peores calificaciones se obtuvieron en los tópicos de bonitos (4.7), “fuertes” (5.0) y “pacíficos” (5.1).

Resalta que la calificación de “fuertes” fue la más baja de todos los sectores evaluados, mientras en ninguna característica se obtuvo el promedio más alto, lo cual viene a demostrar que pese a los avances, la discriminación hacia las minorías sexuales sigue siendo una de las más graves que tienen ocurrencia en Chile.

CALIFICACIONES

Característica	Pobres	Mujeres	Jóvenes	Discapacitados	Indígenas	Homosexuales	Inmigrantes
Trabajadores	5.5	6.52	5.11	6.04	5.97	5.6	5.54
Honrados	5.22	5.91	5.09	6.25	5.75	5.27	4.74
Fuertes	5.73	6.32	5.57	5.82	6.21	5.08	5.19
Bonitos	5.22	6.09	5.51	5.55	4.82	4.76	4.14
Pacíficos	5.02	5.43	4.47	6.09	4.74	5.17	4.89
Capaces	5.71	6.51	5.91	6.17	6.02	5.8	5.4
Promedio	5.4	6.13	5.27	5.98	5.58	5.28	4.98

En relación a si “*en Chile debiera permitirse el matrimonio entre personas del mismo sexo*” el **35.9**¹ estuvo de acuerdo, un nivel de aceptación mayor en comparación con otros dos estudios que hicieron igual consulta en el 2004².

El porcentaje contrario a esa afirmación alcanzó, en tanto, el **63.1** por ciento, dividido en un 32.8 por ciento en “*desacuerdo*” y un 30.3 por ciento en “*muy en desacuerdo*”.

Lamentablemente el estudio no consultó respecto a un mecanismo de regulación de parejas distintas al matrimonio (unión de hecho o unión civil), cual es la demanda del movimiento homosexual chileno con mayores posibilidades de transformarse en ley en Chile y frente a la cual encuestas pasadas han revelado un porcentaje notoriamente mayor de aceptación.

Un ejemplo sobre ello es un estudio del 2004 efectuado por la Fundación Chile 21, donde una mayoría del 68 por ciento se mostró a favor de una unión civil, 30 puntos porcentuales más de aceptación en relación al matrimonio.

Respecto a los actuales climas de tolerancia y a la disidencia, el estudio del gobierno vino a demostrar la tendencia ya visualizada por investigaciones pasadas, en el sentido que la

¹ El 7.3 por ciento estuvo “*muy de acuerdo*” y el 28.6 por ciento “*de acuerdo*”.

² Uno fue el de la Fundación Chile 21, donde el 34 por ciento estuvo de acuerdo, y el otro el del Centro Regional de Estudios públicos de la Universidad de Concepción, donde el porcentaje favorable en el sur del país fue del 26.2 por ciento. Conviene precisar, en todo caso, que las investigaciones del 2004 no son vinculantes en términos académicos con las del 2005, pues usaron distintas metodologías y muestras.

evaluación que hacen los chilenos es cada vez más positiva, lo cual obviamente incide en las percepciones hacia las minorías sexuales.

El **50.04 por ciento** de los consultados estimó que en comparación con 10 años atrás la sociedad es “*más tolerante*”. Un 16.08 por ciento estimó que es “*igual de tolerante*” y un 31.9 por ciento que es “*menos tolerante*”. El porcentaje restante no respondió.

En concordancia con esa apreciación, el 78.4 por ciento consideró que “*las opiniones discrepantes son signo de una sociedad pluralista y no hay peligro en ello*”, mientras el 20.02 por ciento estimó lo contrario y el porcentaje restante no contestó.

Además, para el **77.2 por ciento** la “*sociedad chilena debiera ser más tolerante con grupos o personas distintos al común de la gente*”. Para el 12.2 por ciento habría que ser igual de tolerante y sólo para el 9.6 por ciento menos tolerante.

Más aún, los encuestados señalaron que al conocer sobre una situación discriminatoria su primer sentimiento es de rabia (68.7 por ciento), seguido por la impotencia (64.4), la tristeza (51.0), la vergüenza (41.1), el temor (13.7) y la indiferencia (3.6), mientras el porcentaje restante se ubicó en la categoría “*otra*”.

Un aspecto de particular relevancia, que ha sido escasamente considerado por investigaciones pasadas, es la postura de los ciudadanos frente a la “*conveniencia o inconveniencia*” de contar en Chile con “*fuertes multas*”, contra las conductas discriminatorias.

La interrogante es del todo pertinente al considerar que en el Senado está radicado un proyecto de ley que sanciona las conductas discriminatorias.³

Al respecto, el **80.02 por ciento** estuvo de acuerdo y el 18.05 en desacuerdo, en tanto el porcentaje restante no respondió.

Para efectos de este estudio destacaron, por último, las acciones que cursan las personas que han padecido discriminación en el último año en Chile y que, de acuerdo a la investigación del gobierno, asciende al **26.6 por ciento**.

De ese total, sólo el 15.2 por ciento denunció el hecho, mientras el **84.8 por ciento** no lo denunció, lo cual implicaría que en todos los informes de derechos humanos que reportan anualmente la discriminación, como es el caso de este documento, hay una alta sub-representación, lo cual puede explicarse por la carencia de herramientas jurídicas que permitan a los afectados enfrentar con éxito los atropellos.

La “*Encuesta Flash Tolerancia y no Discriminación*” del gobierno fue aplicada entre el 18 y 20 de noviembre del 2005 y consistió en 607 entrevistas telefónicas a mayores de 18 años del Gran Santiago.

2.- DIEGO PORTALES

La “*Encuesta Nacional de Opinión Pública*” efectuada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Diego Portales (UDP) vino en tanto a consolidar dos tendencias que ya han sido constatadas en investigaciones pasadas.

Una es que los niveles de discriminación hacia las minorías sexuales son más bajo a menor edad y mayores entre los más adultos y, la otra, es que entre las mujeres existe una mejor aceptación hacia las minorías sexuales que entre los hombres.

Lo primero puede explicarse por la importante transición valórica que viene experimentado el país desde comienzos de los 90, por lo cual las nuevas generaciones están naciendo en climas sociales con un mayor debate cultural, caracterizado por aperturas indiscutibles en niveles educacionales, mediáticos y políticos.

El segundo se vincula con la situación de discriminación compartida entre mujeres y homosexuales, lo que genera consciente o inconscientemente una mayor identificación o comprensión de la problemática, y con un machismo aún predominante que obstaculiza una mayor cercanía entre hombres heterosexuales y homosexuales.

Así es como frente a la consulta “*la homosexualidad es una opción sexual tan válida como cualquier otra*” el **48.7 por ciento** de los consultados estuvo de acuerdo. En las mujeres el porcentaje de acuerdo es mayoritario (**52.2 por ciento**) y en los hombres minoritario (**44.9 por**

³ Sobre este punto ver sección “Ley Antidiscriminatoria” del capítulo “Acciones y avances en derecho y políticas públicas” de este informe.

ciento), mientras entre los más jóvenes la aceptación alcanza un altísimo porcentaje del **68.1 por ciento**, disminuyendo hasta el **34.1 por ciento** entre los mayores de 61 años.

En tanto, el nivel de acuerdo va disminuyendo desde los estratos más altos a los más bajos, teniendo el Grupo ABC1 al **53.7 por ciento** y el Grupo D el **48.5 por ciento**.

Frente a la consulta *“las parejas homosexuales deberían tener derecho a contraer matrimonio”*, la tendencia se repitió.

En términos generales el **28.2 por ciento** está de acuerdo, mientras entre las mujeres el grupo favorable suma el **31.1 por ciento** y entre los hombres el **25.1 por ciento**. Entre los más jóvenes, la aceptación alcanza un sorprendente **44.7 por ciento**, pero la cifra disminuye al **13.7 por ciento** entre los mayores de 61 años.

Las diferencias entre los estratos más altos y bajos se hace más leve, con un **30.5 por ciento** en el ABC1 y un **28.8 por ciento** en el Grupo D.

Es sólo frente a la afirmación *“las parejas homosexuales deberían tener derecho a adoptar hijos”*, que las tendencias experimentan un cambio en la variable de los estratos socioeconómicos.

Con un nivel de aceptación general del **16 por ciento**, en los estratos altos la aceptación llegó al **8.7 por ciento**, mientras en los bajos superó el promedio con el **18.7 por ciento** en el Grupo D y un **16.4 por ciento** en el Grupo E.

En el caso de las mujeres, el porcentaje favorable ascendió al **17.3** versus **14.5 por ciento** de los hombres, mientras que en las generaciones más jóvenes alcanza el **20.7 por ciento** y en las mayores de 61 años el **10.4 por ciento**.

Las conclusiones de este estudio, compartidas por este informe, sostuvieron que *“en general, se observa una relativa aceptación de la homosexualidad como condición u opción de vida. Sin embargo, cuando eso se indaga en ella como una posible opción de hacer familia, la tolerancia disminuye considerablemente”*.

Además *“contrariamente a lo que muchos opinan, en los ámbitos de la vida familiar y la intimidad, las mujeres resultan ser bastante más liberales y tolerantes que los hombres”*.

La investigación consistió en entrevistas cara a cara a 1302 personas, mayores de 18 años de 86 comunas distribuidas entre la I y X regiones. La encuesta se desarrolló entre el 6 y el 21 de agosto y tiene un margen de error de +/- 2.72 por ciento con un nivel de confianza del 95 por ciento.

3.- MORI

Otro estudio efectuado por Market Opinión Research International (Mori) reveló inéditamente aspectos relacionados con la aceptación de las minorías sexuales al interior de las familias, en especial entre las madres y padres.

Denominada *“Las Madres del 2010”*, la investigación para la revista Hacer Familia arrojó que a los encuestados les *“molestaría menos”* que su hijo/a fuera homosexual a que *“abusara del alcohol”*, *“robara”*, *“mintiera”* o *“no terminará el colegio”*.

Considerando que en Chile aún se registran casos donde los hijos/as son expulsados de sus familias en razón de su orientación sexual, el hecho de que figure como una mayor preocupación el hecho, por ejemplo de que *“no se termine el colegio”*, es sin duda un gran avance, toda vez que implica un mayor nivel de aceptación y/o normalización de una realidad antes encubierta.

Sin embargo, a los consultados les *“molestaría menos”* que su hijo/a *“fumara”*, *“tuviera relaciones pre-matrimoniales”*, *“se casara con una persona de raza negra”* o *“tuviera malas notas”*, antes que ser gay o lesbiana, fenómeno que explicita los altos niveles de discriminación hacia las minorías sexuales que aún persisten.

En concreto la consulta de Mori fue *¿cuáles son las tres cosas que menos le molestarían que un hijo/hija suyo hiciera?* En el siguiente cuadro se aprecia una escala que va desde los elementos más a los menos mencionados

Comportamiento	Porcentaje
Que fume	60 por ciento
Que tenga relaciones sexuales prematrimoniales	46 por ciento
Que se case con un negro	44 por ciento

Que se saque malas notas	37 por ciento
Que sea homosexual o lesbiana	12 por ciento
Que no termine el colegio	6 por ciento
Que mienta	2 por ciento
Que robe	1 por ciento
Que fume marihuana	1 por ciento
Que abuse del alcohol	1 por ciento
Ninguna	4 por ciento
Todas	6 por ciento

La ubicación de la homosexualidad como una de las características de los hijos/as que más molestaría a sus padres o madres, tiene directo vínculo con que frente a la orientación sexual existe una gran ignorancia explicitada, en parte, por la falta de debate al interior de las familias.

Así es como el mismo estudio arrojó que entre los 10 temas que menos se conversan entre las familias la homosexualidad ocupa el segundo lugar (**23 por ciento**), siendo sólo superada por la categoría del “infierno” (40 por ciento). En ese sentido, la homosexualidad es un área que se discute menos que el sexo (21 por ciento), la política (18 por ciento), la virginidad (16 por ciento), el aborto (13 por ciento), “*los sueños de cada cual*” (9 por ciento), “*las penas de cada uno*” (8 por ciento), las drogas (8 por ciento) y la violencia y los crímenes (seis por ciento).

El 79 por ciento estimó, por último, que “*en mi familia la mayoría de las cosas se conversan abiertamente*” y el 20 por ciento consideró que “*en mi familia hay temas que no se conversan, son más bien privados*”

El estudio fue aplicado entre el 18 y 25 de marzo a mayores de 18 años del Gran Santiago, más San Bernardo y Puente Alto. Las entrevistas cara a cara ascendieron a 600 y los resultados tienen un error muestral del 4 por ciento. El 67 por ciento de los consultados fueron mujeres, el 33 por ciento hombres, mientras el 77 por ciento tiene hijos y el 23 por ciento no.

4.- CNTV

La Quinta Encuesta Nacional de Televisión arrojó también cambios positivos en relación a las minorías sexuales y al fenómeno de la discriminación.

El estudio del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y Adimark Comunicaciones arrojó que para los encuestados la “discriminación” es el tercer contenido más inadecuado en las transmisiones, fenómeno que apareció por primera vez en forma espontánea.

En efecto, ante la pregunta abierta respecto al “*tipo de contenidos inadecuados visualizados en la TV en el último año*”, “*el trato discriminatorio*” fue mencionado por el **24.7** por ciento de los consultados.

De esa manera, la discriminación desplazó a la “violencia”, que obtuvo el 24.3 por ciento. Las primeras menciones fueron para las categorías de “*vocabulario grosero*” (69.0 por ciento) y “*escenas de sexo y desnudo*” (45.6 por ciento).

Al hacer un balance de este resultado, la presidenta del CNTV, Patricia Politzer, indicó que “*la encuesta nos muestra un creciente nivel de insatisfacción frente a nuestra televisión. Un hecho relevante que da cuenta del cambio cultural de nuestra sociedad es la aparición de la discriminación como contenido inadecuado al mismo nivel que la violencia*”.

Siguiendo la misma lógica, el **67.2 por ciento** de los chilenos dijo que los programas nocturnos de entretenimiento “*se ríen excesivamente de las minorías*” y el **17.4 por ciento** expresó su insatisfacción con los contenidos infantiles porque “*enseñan a odiar y a discriminar*”.

Esta postura ciudadana crítica en contra de la discriminación, se tradujo, entre otros elementos, en una mayor aceptación hacia las minorías sexuales.

Uno de los resultados más sorprendentes de la encuesta es que el **68.1 por ciento** está “*de acuerdo*” o “*muy de acuerdo*” con la transmisión de contenidos sobre diversidad sexual y minorías y un 13.2 por ciento está en “*desacuerdo*” o “*muy en desacuerdo*”.

Las minorías sexuales fueron destacadas además como uno de los 16 sectores que reciben menos tiempo en la TV, con el **9.3 por ciento**. La lista es encabezada por personas de la tercera edad, mencionadas por 42.5 por ciento, y los indígenas, con el 34 por ciento.

Los encuestados estimaron también que los homosexuales son uno de los grupos más desfavorecidos en las transmisiones, pues para el **21.8 por ciento** son “*mostrados peor de lo que son*”. Sin embargo, ese porcentaje es menor al **37 por ciento** del 2004⁴, lo que explicita una adecuada evaluación de la ciudadanía en torno a cambios ciertos y positivos que se están dando en la televisión y que es de esperar continúen consolidándose.

Así es como los chilenos consideraron que en algunas programaciones se están mostrando por primera vez a las minorías sexuales. Es el caso de las telenovelas, donde el **75.5 por ciento** cree que difunden elementos inéditos, estando los homosexuales en el segundo lugar con el **24 por ciento**, sólo precedido por la categoría de “*sexo o erotismo*”, con el 44.5 por ciento.

La encuesta, realizada entre mayo y abril pasado, fue aplicada a dos mil 770 hombres y mujeres de entre 16 y 80 años de todos los estratos socioeconómicos y habitantes de las principales ciudades del país: Antofagasta, Coquimbo, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Talcahuano, Temuco y el Gran Santiago. El margen de error fue de 1.8 por ciento.

⁴ Estudio “Imagen y Presencia de la Diversidad Social en la Televisión”, el primer informe del CNTV que consideró grupos temáticos, como las minorías sociales. Conviene precisar que el Movilh fue consultado en el marco de esta investigación.